

MENDOZA, 09 FEB 2022

VISTO:

Los informes de justificaciones de inasistencias presentadas por la Dirección de Personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 1246/2015, 894/82, 234/86 y 366/2006 - Ordenanza N° 08/80 y reglamentarias.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida la licencia, con goce de haberes del señor Pablo TORNELLO (Legajo 28.988), el día **14 de septiembre del año 2021**, (con afectación al Artículo 97º - Inciso i) – Decreto Nacional N° 366/2006 por estudio.

ARTÍCULO 2º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes, al Personal de la Facultad que a continuación se detalla, del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2021**:

OCTUBRE

Punto 3 - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por asistencia a reuniones de carácter académico):

- ROSSI, Laura Susana -30.781- Día 22.

NOVIEMBRE

Punto 3 - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por asistencia a reuniones de carácter académico):

- BAZIUK, Pedro Alejandro -29.970- DOS (2) días corridos a partir del 18.
- ROSSI, Laura Susana -30.781- DOS (2) días corridos a partir del 25.

DICIEMBRE

Artículo 97º - Inciso i) – Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por estudio):

- MUÑOZ, Mercedes Alejandra -19.170- CUATRO (4) días corridos a partir del 13.
- SILIONI, María Laura -31.199- CUATRO (4) días corridos a partir del 13.
- PIERGENTILI BIANCHET, Leonardo Omar -33.634- Día 13.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 004/2022



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaria Administrativa, Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo